



CONVOCATORIA PROGRAMA INNOCAMARAS 2023

Cierre anticipado por agotamiento de los fondos disponibles

En Lorca, 7 de marzo de 2023

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa InnoCámaras publicada en el Boletín Oficial de la Region de Murcia el día 21/02/2023, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14.00 horas del día 31 de marzo de 2023, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 7 de marzo a las 9.00 h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria, en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.

Firmado:

Ana Isabel Sanchez González

Secretaria General